

RESOLUCIÓN N° 002 DE 2006
ACTO POR EL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO
(enero 16 de 2006)

La Directora General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 80 /93 y sus Decretos reglamentarios - Decreto 2170/2000.

CONSIDERANDO

A) Que mediante publicación en la página WEB de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, y en el Portal Único de Contratación del Estado, entre los días 03 de enero a 12 de enero de 2006, se invitó a concursar a todas las empresas que **SUMINISTRAN PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA**, y que cumplieran los requisitos de Ley, con el fin de presentar ofertas, según convocatoria al Proceso de Contratación N° **001-2006**

B) Que hasta las 18:00 horas del día 12 de enero de 2006, se recibieron propuestas, como consta en el Acta del Comité de Adquisiciones del 13 de enero de 2006.

C) Que se presentaron dos (2) oferentes, sólo el oferente “J. F. VELEZ CINTAS Y SUMINISTROS”, cotizó todos los productos solicitados.

D) Que el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, después de analizar las ofertas presentadas y evaluar los factores considerados: **EVALUACIÓN ECONOMICA 60 PUNTOS Y EXPERIENCIA, CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERACIONAL Y FINANCIERA 40 PUNTOS**, le dio la siguiente calificación: “J. F. VELEZ CINTAS Y SUMINISTROS”= 98 PUNTOS

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato por diecisiete millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y siete pesos m.l. (\$17.669.297) incluido el IVA, haciendo los respectivos ajustes en las unidades requeridas, al oferente “**J. F. VELEZ CINTAS Y SUMINISTROS**”, por cuanto cumple con todos los requisitos de Ley exigidos y cotizó todos los productos solicitados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto de adjudicación al Representante Legal de “**J. F. VELEZ CINTAS Y SUMINISTROS**”, advirtiéndole que contra el mismo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar esta Resolución en la página WEB de la Entidad y en el Portal Único de Contratación del Estado

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín a los 16 días de enero de 2006.

GLORIA INÉS PALOMINO LONDOÑO
Representante Legal